

CONTRATO PARA CUENTA NEQUI.

Con la aceptación del presente contrato, podrás disfrutar en adelante de la *Cuenta Nequi*, de acuerdo con los términos y condiciones que a continuación te señalamos:

1. APERTURA Y MANEJO DE LA CUENTA:

1.1. Para abrir tu *Cuenta Nequi* deberás ser una persona natural, residente en Colombia, y con capacidad legal para celebrar contratos válidos.

1.2. Cuando abras la *Cuenta Nequi* a través del registro en la *App Nequi*, esta será una Cuenta De Ahorro de Trámite Simplificado. Podrás identificarla con el número de cuenta que te informaremos y por medio de otras opciones, las cuales te aparecerán en la *App Nequi*.

1.3. Como titular de la *Cuenta Nequi*, no podrás tener otra Cuenta de Ahorros de Trámite Simplificado en la misma entidad que ofrece la *Cuenta Nequi*.

1.4. Tú serás el único titular de la *Cuenta Nequi*, la cuenta no podrá tener autorizados para su manejo y administración.

1.5. Para manejar la *Cuenta Nequi* usarás tu teléfono móvil o celular desde el cual has realizado el proceso para abrirla. *Nequi* podría permitirte el uso de otros instrumentos tales como tarjeta personal para que manejes tu cuenta.

1.6. No te exigiremos un depósito inicial para la apertura de la *Cuenta Nequi*, ni tampoco un saldo mínimo a mantener.

1.7. Mientras la *Cuenta Nequi* sea una cuenta de ahorro de trámite simplificado, estará sujeta a las siguientes condiciones:

- El saldo total que puedes mantener en tu cuenta no podrá superar en ningún momento los 8 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Si tu cuenta llega a recibir un depósito que implique que el saldo supere este límite, tendremos que rechazar ese depósito.
- Mensualmente sólo podrás hacer débitos hasta por un equivalente a 2.75 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Por tanto, una vez llegues a este límite, te bloquearemos las operaciones débito habilitándolas de nuevo en el mes siguiente. Si realizas un débito que supere el acumulado mensual tendremos que rechazar esa operación débito permitiéndote hacer sólo aquellas cuyo valor sumado al de los otros retiros del mes, no supere el valor antes referido.
- Estará exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF hasta el tope de 65 unidades de valor tributario -UVT- por mes y siempre que al momento de abrirla no tengas otra cuenta de ahorros de trámite simplificado o cuenta de ahorro electrónica o depósito electrónico, marcado como exento del GMF por 65 UVT en *Nequi*.
- A la *Cuenta Nequi* no podrás consignarle cheques de ninguna entidad financiera

1.8 En la *App Nequi* podrás consultar, siempre que lo requieras, los movimientos crédito y débito, así como el comprobante de cada una de las operaciones de la cuenta.

1.9 El extracto de la *Cuenta Nequi* lo podrás solicitar mensualmente a través de la *App Nequi* y te lo remitiremos al correo electrónico que hayas registrado previamente para este fin, si así lo solicitas.

1.10 Si tu *Cuenta Nequi* no presenta movimientos por más de 180 días, esta se inactivará y será necesario que realices un movimiento crédito o débito para que se vuelva a activar.

1.11. Para manejar tu *Cuenta Nequi* dispondrás de un mecanismo de seguridad que asignarás en el momento en que abras la cuenta y el cual será la firma electrónica que te identificará en todas las operaciones que realices con la cuenta. Por lo tanto, eres el responsable por el manejo y la custodia del mismo. Cuando así lo consideremos necesario, podremos llegar a exigirte el cumplimiento de seguridades adicionales. Para que conozcas las recomendaciones de seguridad que debes tener con tu *Cuenta Nequi*, te sugerimos ingresar a www.Nequi.com.

1.12. Cuando hagas un cambio de número del teléfono móvil o celular, deberás informarnos el cambio por medio de la *App Nequi* porque mientras no lo hagas, todas las operaciones que se hagan desde o hacia la *Cuenta Nequi* serán tu responsabilidad.

1.13 Todas las operaciones y transacciones que hemos habilitado para que realices con tu *Cuenta Nequi* las podrás consultar en nuestra página www.Nequi.com, donde te informaremos además, los mecanismos que hemos habilitado para la realización de cada operación, de acuerdo con el canal utilizado.

1.14 Tu *Cuenta Nequi* está amparada por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

1.15 Cuando *Nequi* modifique las condiciones de este contrato, previamente te estaremos informando sobre las mismas por medio de nuestra página www.Nequi.com, anunciándote también el momento a partir de cual estas modificaciones serán aplicables. Si no estás de acuerdo con las mismas, nos puedes en cualquier momento informar tu deseo de no continuar con la cuenta.

2. TARIFAS Y REMUNERACIÓN DE LA CUENTA:

2.1 Las tarifas que te podremos cobrar por el manejo de la *Cuenta Nequi*, por cada uno de los servicios, operaciones y/o transacciones ofrecidas a través de la misma, y por el uso de los canales te las informaremos previamente en nuestra página web www.Nequi.com; e igualmente los podrás consultar en la *App Nequi*. Cuando vayas a realizar la operación, también te informaremos el valor de la misma, si lo hay.

3. CANCELACIÓN DE LA CUENTA

3.1 Cuando decidas cancelar tu *Cuenta Nequi*, el proceso para esta terminación podrás realizarlo por el *App Nequi*. Si en ese momento el saldo de tu cuenta supera *tres (3)* salarios mínimos mensuales legales vigentes, te solicitaremos unos datos adicionales para la cancelación de la cuenta.

4. CONTACTO PARA ATENCIÓN DE INQUIETUDES Y QUEJAS:

4.1. Para la atención de cualquier duda o inquietud que tengas sobre el manejo de la *Cuenta Nequi* podrás comunicarte a través de los canales que hemos habilitado para estos y que encuentras publicados en www.Nequi.com

5. AUTORIZACIONES PARA EL MANEJO DE TU INFORMACIÓN:

5.1 Con la apertura y utilización de mi *Cuenta Nequi*, autorizo a *Nequi* para que la información que le entregue sea tratada con las finalidades que informo a continuación:

A) Me envíen mensajes SMS al celular desde el cual manejo la *Cuenta Nequi* así como mensajes dentro de la propia *App* para contactarme o para entregarme información de tipo comercial, legal, de productos o servicios, de seguridad o de aspectos relacionados con las operaciones o transacciones realizadas con *Nequi* y cuyo contenido se considere necesario y/o apropiado para la correcta prestación de los servicios.

B) Me consulten, compartan, reporten, verifiquen, actualicen mis datos ante las entidades de consulta de bases de datos u Operadores de Información y Riesgo, o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades.

C) Compartan mi información con quienes, como proveedores o Aliados de *Nequi* requieran conocerla para el mantenimiento y operación de mi Cuenta.

Reconozco que para la apertura y mantenimiento de mi Cuenta *Nequi*, es necesario el tratamiento de mi número celular, mi correo electrónico y demás datos entregados para dicha finalidad. En consecuencia, en el evento en que informe a *Nequi* que no deseo que traten estos datos, *Nequi* procederá a cumplir con la orden de revocatoria y procederá a terminar este contrato.

6. DECLARACIONES Y ACEPTACIONES:

6.1. Al abrir la *Cuenta Nequi*, conozco que:

a) Estoy constituyendo mi depósito en BANCOLOMBIA S.A., quien se identifica como *Nequi*;

b) El Reglamento de Cuenta de Ahorro Común Bancolombia aprobado por la Superintendencia financiera mediante oficio N° 2012092431-060 del 20 de agosto de 2015, el cual he tenido la oportunidad de conocer previamente aplica íntegramente desde el momento de la apertura de la *Cuenta Nequi*, por ser una cuenta de ahorro.

c) cuando mi *Cuenta Nequi* deje de ser una cuenta de ahorros de trámite simplificado, el Reglamento de Cuenta de Ahorro Común seguirá regulando mi cuenta.

Los lineamientos establecidos para la administración y tratamiento de los datos personales del Cliente pueden ser consultados en cualquier momento a través de nuestro sitio "Términos y condiciones del servicio" publicado en www.Nequi.com